RESOLUCIÓN No. 86 - 0174 DE 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0006-2025

EL SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL – SENA REGIONAL PUTUMAYO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 2406 de 2024 y Resolución 00256 de 2024 y

CONSIDERANDO:

1. Que el SENA, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, prestación eficiente de sus servicios, y de acuerdo a la normatividad que regula los documentos y estudios previos realizados, está interesado en contratar el siguiente objeto: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAMPESENA Y ECONOMIA POPULAR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO**." para lo cual se ha establecido como presupuesto oficial la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($296.889.224,00)** incluido IVA, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4325 del 11 enero de 2025.

2. Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista para el presente proceso es a través de Selección Abreviada por subasta inversa según lo establecido en el numeral 2 literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3. Que el día 07 de julio 2025, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de contratación y demás documentos anexos.

4. Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se otorgó un plazo de cinco (05) días hábiles que comprendía del 07 de julio al 11 de julio 2025, para que las personas interesadas en el proceso presentaran las observaciones al estudio previo y proyecto de pliego de condiciones.

5. Que, dentro del término previsto en el cronograma, se recibió una observación al proceso, la cual fue contestada públicamente por la entidad de forma completa y de fondo mediante documento consolidado de respuesta a observaciones el cual fue publicado en SECOP II.

6. Que, al mencionado proceso se presentaron cuatro (04) solicitudes de limitación a MIPYMES por parte de las siguientes empresas: MAFER S.A.S, GRAND INFINITY GROUP S.A.S ZOMAC, GRUPO AMAZON S.A.S. ZOMAC y SOLUCIONES DEL SUR COLOMBIA SAS ZOMAC, dando cumplimiento a lo establecido en los requisitos legales y técnicos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

7. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y al Cronograma establecido en el presente Proceso de Selección, la entidad expide acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada de Subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0006-2025.

8. En mérito de lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del proceso contractual de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SASI-PTY-CAAA-0006-2025., cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAMPESENA Y ECONOMIA POPULAR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO.**"

Artículo 2º: Adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAMPESENA Y ECONOMIA POPULAR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO.**" de acuerdo con el siguiente cronograma**:**

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**15/07/2025 2:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Fecha prevista de publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**15/07/2025 2:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	**15/07/2025 6:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	**16/07/2025 12:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	**16/07/2025 12:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de ofertas	**17/07/2025 12:00 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	**17/07/2025 12:05 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Informe de presentación de las ofertas	**17/07/2025 12:10 pm** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación del informe de verificación o Evaluación	**21/07/2025 hasta 09:00 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	**24/07/2025 hasta 09:00 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Apertura del Sobre Económico	**24/07/2025 Página** web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la Subasta	**Hasta el 24/07/2025** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Fecha inicio subasta	**24/07/2025 hora 10:30 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Fecha final subasta	**24/07/2025 hora 11:30 am** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	**24/07/2025** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Firma del Contrato	**24/07/2025** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Entrega de la garantía única de Cumplimiento	**25/07/2025** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	**28/07/2025** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda, que será publicada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Artículo 3º: Que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL**

RESOLUCIÓN No. 86 - 0174 DE 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-PTY-CAAA-0006-2025

DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($296.889.224,00) incluido IVA, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4325 del 11 enero de 2025.

Artículo 4º: LIMITAR a MIPYMES DEPARTAMENTALES al presente proceso, toda vez que las solicitudes presentadas dan cumplimiento a lo estipulado artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 5º Adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme NACIONAL, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4.del Decreto 1082 de 2015"

Artículo 6º: El estudio previo, los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos relacionados con el mencionado proceso se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y podrán ser consultados en esta Plataforma.

Artículo 7º De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se invita a Las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común podrán realizar control social sobre el proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

Artículo 7º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Asís – Putumayo; a los quince (15) días de julio de 2025.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.07.15 09:10:22 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL (E)

E*laboró: Karla Julieth Rodríguez Diaz – Profesional Formulador.* KARLA RODRIGUEZ.
Revisó: Iván Darío Quintero Mármol – Profesional G-2